



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0317-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de mayo de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### VISTO:

Que a través de la *Resolución N° 0213-2018-JNE*, de fecha 11/04/2018 expedido por el Jurado Nacional de Elecciones *RESUELVE* en su Artículo Tercero "*RESTABLECER la vigencia de la credencial que le fue otorgada a Hugo Jesús Buendía Guerrero, como Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, departamento de Ica*".

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° inciso 17) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.

Que, es atribución del titular de la Entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, compitiéndole *DESIGNAR, REMOVER, CESAR, ASÍ COMO RATIFICAR* a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0340-2017/MDPN de fecha 13/09/2017, se *RESOLVIÓ* en su Artículo Primero "*DESIGNAR a la Sra. SALÉ CAMPOS, Erika Yolanda; como Encargada de la Unidad de Recaudación y Control de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, departamento de Ica*"; y

001933

001933

Av. Óscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

☎056 265459

🌐www.munipnuevochincha.gob.pe



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

Estando a los expuesto en uso de las facultades conferidas el artículo 20º numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de la **Sra. SALÉ CAMPOS, Erika Yolanda**; en el Cargo de Confianza de **ENCARGADA DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN Y CONTROL** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, departamento de Ica, a partir del 03 de mayo del 2018; debiendo realizar la entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

**ARTICULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE** la presente Resolución de Alcaldía a las dependencias de esta Entidad Municipal y al interesado.

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** todas las Resoluciones de Alcaldía y/o disposiciones administrativas que se opongan a la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

  
Hugo Jesús Buendía Guarrezo  
ALCALDE

C.C.  
\* Interesado  
\* Unid. Personal  
\* Archivo

001932

001927